

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR (alumnos de Ciclos Formativos)	
ALUMNADO <u>NUEVO</u> EN EL CENTRO	ALUMNADO QUE PROCEDE DE 1º Y REPETIDORES
☐ Fotocopia de los DNI/NIE/Pasaporte del padre, madre y alumno/a (alumnos mayores de edad no han de presentar documentación de los padres). ☐ Fotocopia del libro de familia (solo alumnos menores de edad) ☐ Certificado académico de notas de acceso al ciclo. ☐ Pago de 3,12 euros,(1,12 € del seguro escolar y 2€ del carnet), entregar importe exacto en efectivo el día de la matrícula o aportar impreso el justificante del ingreso en la cuenta (poner en concepto nombre completo del alumno): ES06 2100 5695 5302 0001 1041 ☐ Justificante impreso del pago de las dos tasas (modelo 046), leer indicaciones abajo. ☐ Otros: tarjeta de familia numerosa y/o familia monoparental (en caso de serlo), y si se aporta algún informe médico, sentencia, etc. Foto: Se hará en el momento de la matrícula o en septiembre.	➔ Sobre con 1,12 euros , importe exacto (seguro escolar) ➔ Pago de las dos tasas (modelo 046), leer indicaciones abajo. (el alumnado mayor de 28 años no paga seguro escolar)

INDICACIONES:

➤ Es obligatorio el **correo electrónico**, todas las comunicaciones sobre notas, faltas de asistencia, progreso académico del alumno, etc. se realizan a través de Webfamilia de ITACA. Ambos progenitores pueden tener dado de alta un correo para poder acceder en la web, rellenando la hoja de solicitud. Si ya lo tienen del curso anterior no es necesario volver a hacerlo. Solo los alumnos mayores de edad pueden tener acceso a ITACA. A este correo enviará el Fondo Social Europeo (FSE) la encuesta a todos los alumnos de ciclos formativos que están financiados por el mismo. La participación en la encuesta es obligatoria.

➤ Si el alumno/a sufre alguna dolencia crónica o alergia que impida la normal actividad académica tiene que comunicarlo al centro y adjuntar copia del informe médico.

➤ **Carnet:** Alumnado de **1º de ESO, 1º Bachillerato, 1ª de ciclos formativos y nuevo alumnado** procedente de otros centros, se les hará la foto para el *carnet escolar*.

➤ **Seguro escolar:** Los alumnos de bachillerato, ciclos formativos y FPB hasta los 28 años, tienen **seguro escolar** para accidentes ocurridos dentro de su horario lectivo, han de poner el importe exacto en el sobre pequeño que se les entregará dentro del sobre de matrícula (1,12€).

➤ Se deben pagar dos tasas de manera telemática y aportar justificante impreso del **modelo 046** de GVA (instrucciones ampliadas en la web del centro, pestaña de SECRETARIA→ INSTRUCCIONES MATRÍCULA), hay que realizar dos pagos independientes usando el mismo modelo 046, uno para cada tipo de tasa,

-Tipo tasa: Informe Evaluación individualizado (1ª Tasa)

-Tipo Tasa: Tarjetas de identidad (2ª Tasa)

➤ **NUSS:** Número de la Seguridad Social como titular, se deberá solicitar en el caso de no disponer ya del mismo. Se puede solicitar online o presencialmente en la Tesorería General de la Seguridad Social.

➤ Se deberá **rellenar y firmar la solicitud** por el alumno y su padre/madre/tutor legal (en el caso de los menores de edad) y adjuntar la documentación requerida que hay que traer presencialmente al centro en la fecha asignada para la matrícula, y siempre dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. La falta de presentación de la documentación implica la renuncia de la plaza, que podrá ser asignada a las personas de la lista de espera.